

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA VOLUMETRIX S.A.,  
CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y dos días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las diez de la mañana, en las oficinas de la Compañía, ubicada en Puerto Santa Ana Edificio Astillero Piso 4 Oficina 402, en la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Universal de accionistas de la Compañía Volumetrix S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: **MOSCOSO RIERA RONALD IVAN**, por sus propios y personales derechos y propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica; **MOSCOSO ROMERO ISABEL PATRICIA**, por sus propios y personales derechos y propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica. Actúa como Presidente Ad Hoc de la Junta el señor **MOSCOSO RIERA RONALD IVAN**, Presidente de la Compañía y como Secretaria Ad Hoc la señora **MOSCOSO ROMERO ISABEL PATRICIA**, accionista de la Compañía, quienes aceptan las designaciones. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social pagado, quienes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General Universal y en la que deberá tratarse y resolverse lo puntos del orden del día. El único punto del orden del día es el siguiente: **UNO)** Conocimiento y aprobación de los informes del Gerente General y Comisario; así como los balances por el ejercicio económico del año 2016. El secretario ad-hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el presidente ad-hoc declara legalmente constituida la Junta General Universal de Accionistas. Por secretaría se procede a leer el único punto del orden del día, que es poner en Conocimiento y aprobación de los informes del Gerente General y Comisario; así como los balances por el ejercicio económico del año 2016. En lo que se refiere a este punto, toma la palabra el señor Gerente General y somete a consideración de la Junta los informes de Gerencia y del Comisario, así como los balances del año dos mil dieciséis. La Junta luego de conocer los documentos y sin ninguna objeción procede a **APROBAR** los informes del Gerente General y Comisario; así como los balances por el ejercicio económico del año 2016. No habiendo otro asunto a tratar, el presidente de la junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la cual una vez hecha se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia, el presidente ad-hoc y el suscrito secretario ad-hoc que certifica.- **F) MOSCOSO RIERA RONALD IVAN; F) MOSCOSO ROMERO ISABEL PATRICIA**

Guayaquil, 25 de Abril del 2017.



**MOSCOSO RIERA RONALD IVAN  
PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**MOSCOSO ROMERO ISABEL PATRICIA  
SECRETARIA**